

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/89-INFORME
28/11/16

LXXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Ibagué, Colombia, 17 de noviembre de 2016)

Presidencia, lugar y fecha de la reunión

1. Bajo la Presidencia del Sr. Alfredo Cordero Puig, Presidente del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba y Primer Vice Presidente de la CLAC, se celebró la LXXXIX Reunión del Comité Ejecutivo en la ciudad de Ibagué, Colombia, el día 17 de noviembre de 2017, en el Hotel Estelar Altamira.

Secretaría y participantes

2. La Secretaría estuvo a cargo del Sr. Marco Ospina, y participaron en la reunión 33 delegados, representando a 16 Estados miembros, 2 Estados no miembros y 4 Organismos Internacionales. La lista completa de los participantes figura como **Adjunto 1**.

Orden del Día

3. El Comité Ejecutivo adoptó el Orden del Día provisional, tal como se detalla en la Nota de Estudio CLAC/CE/89-NE01.

Cuestión 1 del Orden del Día: Plan de Trabajo de la CLAC 2017 -2018

Nota de estudio CLAC/CE/89-NE/02 – Secretaría

4. El Secretario presentó la Nota de Estudio CLAC/CE/89-NE/02 “Plan de Trabajo de la CLAC 2017-2018”, la misma que, entre otras cosas, contenía los antecedentes de la constitución del Grupo de Gestión y de la aprobación del Plan Estratégico 2017 – 2026, que se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza, Argentina, entre el 15 y 16 de marzo de 2016.

5. De igual forma, se recordó que el Grupo de Gestión en su reunión, llevada a efecto en Lima entre el 1 al 2 noviembre de 2016, dio a conocer las prioridades de las iniciativas estratégicas, que serán desarrolladas entre 2017 -2018.

6. De igual forma, se refirió al Modelo de ejecución del Plan Estratégico, describiendo las responsabilidades de la Presidencia, las Vicepresidencias, la Secretaría y el Grupo de Gestión, también presentó esquemáticamente el Modelo propuesto, así como la necesidad de establecer un proceso de transición del actual, basado en macrotareas, para el nuevo modelo que se basa en proyectos, actividad que deberá desarrollarse en el presente periodo (2017 – 2018),

7. Terminó su presentación solicitando al Comité Ejecutivo se apruebe: el Plan de proyectos prioritarios, el Plan de actividades nuevas y pendientes del Esquema de Macrotareas, los Términos de referencia del Grupo de Gestión, y el Esquema del modelo propuesto. De igual forma solicitó que se nombre al “Coordinador del Grupo”.

8. En base a las Medidas Propuestas, el Comité Ejecutivo acordó, aprobar el Esquema del nuevo Modelo propuesto, tal como se detalla en el Adjunto 2, en el mismo que también se incluye los nombres de los Estados Responsables de los Objetivos de Proceso del señalado Plan.

9. A continuación, el Comité Ejecutivo procedió a revisar el Plan de Trabajo de Macrotareas, el cual deberá trasladarse al Nuevo Modelo de planificación Estratégica en el presente periodo. Luego del intercambio de Criterios, se aprobó, tal como se detalla en el Adjunto 3, en el que constan los nombres de los respectivo Puntos Focales.

10. Al pasar revista a los “Términos de Referencia del Grupo de Gestión”, el Comité aprobó los mismos, encargando a la Secretaría realizar algunas modificaciones de forma para mejorar la redacción, y eliminar la función que hacía relación a la "transición" del Modelo de Macrotareas al Modelo de Proyectos, por considerarlo redundante, pues ya se había aprobado dicha transición. Los Términos de Referencia se acompañan como Adjunto 4.

11. A continuación el Comité Ejecutivo procedió a designar al Coordinador del Grupo de Gestión, para lo cual consideró importante que el Estado que actué como coordinador del grupo sea el mismo que ejerce la Presidencia, al respecto, el representante de Brasil expresó el interés de su país de apoyar al coordinador en su gestión, petición que fue acogida favorablemente, por el Comité Ejecutivo, que también recordó que cualquier Estado u Observador puede participar del Grupo. Consecuentemente, se eligió a Colombia como “Coordinador” del Grupo de Gestión, que recibirá el apoyo de Brasil. Sin más comentarios se cerró el debate.

**Cuestión 2 del
Orden del Día: Otros Asuntos**

12. El Director de la Oficina Regional SAM de la OACI, hizo de público conocimiento que el Consejo de la OACI, realizará una Reunión en Ecuador, entre el 13 al 17 de marzo de 2017, informando por adelantado que se invitará a los estados de la Región a participar de la misma. Asimismo, informó que la próxima Reunión de Directores de la Región SAM (RAAC) se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 2017.

13. Seguidamente, la Delegada de USA/FAA informó que la conferencia sobre Estándares de Vuelo, que convocará su administración se llevará a cabo en Washington, entre los días 16 y 17 de Marzo, coincidiendo con las fechas del Consejo de la OACI, señalado en el párrafo anterior.

14. Por otro lado, el jefe de la delegación de Argentina, al tiempo de agradecer por las atenciones recibidas en el país anfitrión, anunció que la fecha de postulación para cubrir la vacante de Director del IPAC, se había extendido hasta el 15 de marzo de 2017. Asimismo, dio a conocer, que con el fin de iniciar las labores del IPAC, el día 1 de enero de 2017, el Directorio ya había designado al Sub Director, al Jefe de Departamento Académico, y al Jefe del Departamento de Investigación y

Consultoría, encargándose la gestión de Dirección del IPAC al Secretario de la CLAC, hasta que se designe al titular.

15. El Delegado de Chile, por su parte, solicitó cambiar los requisitos de postulación del Director del IPAC, en lo que respecta al número de años de experiencia, pues lo consideraba excesivo, además agradeció a Colombia por la excelente organización de la Asamblea.

16. Antes de concluir la Reunión, los delegados de Guatemala y Cuba, agradecieron a Colombia por su hospitalidad y brillante organización del evento en Ibagué.

17. Finalmente el Secretario de la CLAC, hizo mención especial, a la Delegación de Brasil por su gran labor en la preparación del Plan Estratégico 2017 – 2025, esperando que continúen apoyando, en la implementación del mismo. Además, resaltó la adecuada organización, hospitalidad, facilidades brindadas y demás atenciones de la Autoridad Aeronáutica de Colombia a todos los que asistieron a los eventos programados. De igual forma, felicitó y expresó su satisfacción por la participación de los Estados Miembros, no Miembros y Organismos Observadores, así como, por el brillante trabajo realizado tanto por el personal de apoyo de Colombia, y como el de la Secretaría.

Clausura

18. El Primer Vicepresidente invitó al Sr. Oscar Imitola, Jefe de la Oficina de Transporte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia, a que, en nombre del Sr. Alfredo Bocanegra, Presidente de la CLAC, y Director de UAEAC, clausure la reunión.

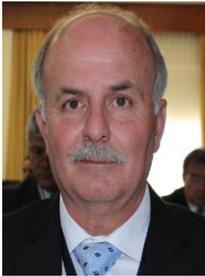
19. Por su parte el Sr. Imitola agradeció a todas las Delegaciones por el apoyo a la nueva gestión asumida manifestando que Colombia, se compromete a realizar su trabajo de una manera eficiente y eficaz con el apoyo del Comité Ejecutivo y los Estados Miembros. Asimismo, felicitó a la Secretaría de la CLAC por el gran trabajo que realiza, y extendió su agradecimiento a su equipo de trabajo encargado de la organización de la Asamblea y el Comité ejecutivo. Sin más consideraciones dio por clausurada la reunión.



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

COMITÉ EJECUTIVO

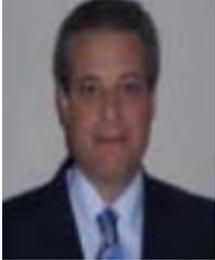
(Ibagué, Colombia, 17 de noviembre de 2016)

LISTA DE PARTICIPANTES	
ESTADOS MIEMBROS	
<u>ARGENTINA</u>	
<p>HERNAN ADRIAN GOMEZ Director Nacional de Transporte Aéreo Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC Azopardo 1405, Piso 9 Buenos Aires, Argentina T: (54 11) 5941 3111/12 E: hagomez@anac.gob.ar</p>	
<p>CARLOS FERNANDEZ Director de Unidad de Planificación y Control de Gestión Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC Azopardo 1405, Piso 9 Buenos Aires, Argentina T: (54 11) 5941 3219 E: crfernandez@anac.gob.ar</p>	
<u>BOLIVIA</u>	
<p>CESAR VARELA Director Ejecutivo (a.i.) Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC Av. Arce 2631 Edificio Multicine Piso 9, La Paz, Bolivia T: (591) 244 4450 E: cvarela@dgac.gob.bo</p>	
<p>PAULINE MC KENZIE Directora de Transporte Aéreo Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC Av. Arce 2631, Edif. Multicine, piso 9, La Paz, Bolivia T: (591) 244 4450 E: pmckenzie@dgac.gob.bo</p>	

<p>ROBERTO GIRONAS CERVANTES Director Jurídico Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC Av. Arce 2631, Edif. Multicine, piso 9, La Paz, Bolivia T: (591) 244 4450 E: rgironas@dgac.gob.bo</p>	
<p><u>BRASIL</u></p>	
<p>DANIEL RAMOS LONGO Jefe de Asesoría Internacional Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul - Qd 09 - Lote C Ed. Pq. CidadeCorporate - Torre A CEP: 70.308-200, Brasilia DF, Brasil T: (55 61) 3314 4912 E: asint@anac.gov.br</p>	
<p><u>CHILE</u></p>	
<p>JAIME BINDER Secretario Junta de Aeronáutica Civil – JAC Moneda 1020, 4to Piso Santiago de Chile, Chile T: (56) 2 519 0900 E: jbinder@mtt.gob.cl</p>	
<p>LORENZO SEPULVEDA Director Departamento de Seguridad Operacional Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, Chile T: (562) 2439 2498 E: lsepulveda@dgac.cl</p>	
<p>EDUARDO VILLALOBOS Director de Planificación Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, Chile T: (562) E: evillalobos@dgac.cl</p>	

<p>DAVID DUEÑAS Jefe Departamento Legal Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, Chile T: (56 2) 2439 2463 E: dduenas@dgac.cl</p>	
<p><u>COLOMBIA</u></p>	
<p>OSCAR IMITOLA Jefe oficina de Transporte Aéreo Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC Av. El Dorado 103/15, piso 5 Bogotá, Colombia T: (57) 1 296 3184</p>	
<p>ALBA GARCIA Asesora Dirección General Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC Avenida El Dorado, No 103-15 Bogotá, Colombia T: (57 1) 296 3183 E: alba.garcia@aerocivil.gov.co</p>	
<p>ALEXANDRA PALOMINO Coordinador Asuntos Internacionales y Política Aero comercial Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC Av. El Dorado 103/15, piso 5 Bogotá, Colombia T: (57) 1 296 3184 E: jazmin.palomino@aerocivil.gov.co</p>	
<p><u>COSTA RICA</u></p>	
<p>ENIO CUBILLAS Director General Dirección General de Aviación Civil La Uruca, contiguo a Migración San José, COSTA RICA T: (506) 2290-0090/2290-2356 E: ecubillo@dgac.go.cr</p>	

<p>WILLIAM RODRIGUEZ Director de Dirección General de Aviación Civil La Uruca, contiguo a Migración San José, COSTA RICA T: (506) 2290-0090/2290-2356</p>	
<u>CUBA</u>	
<p>ALFREDO CORDERO PUIG Presidente Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba – IACC Calle 23 n° 64, La Rampa La Habana, Cuba T: (537) 838-1140 E: alfredo.cordero@iacc.avianet.cu</p>	
<p>MERCEDES VAZQUEZ Jefa Departamento Asesoría Legal Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba – IACC Calle 23 N° 64, La Rampa, Plaza de la Revolución La Habana, Cuba T: (53 7) 838 1131 E: mercedes.vasquez@iacc.avianet.cu</p>	
<p>JORGE CASTILLO Director de Transporte Aéreo y Relaciones Internacionales Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba – IACC Calle 23 N° 64, La Rampa, Plaza de la Revolución La Habana, Cuba T: (53 7) 8381170 E: jorge.castillo@iacc.avianet.cu</p>	
<u>GUATEMALA</u>	
<p>GIOVANNI TOBAR Consultor en Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático 15 Calle A, 7a. Avenida A Zona 13 Aeropuerto Internacional La Aurora Ciudad de Guatemala, Guatemala T: (502) 4211 2222 E: giovatoba@gmail.com</p>	
<u>MÉXICO</u>	

<p>JORGE ROMERO Director General Adjunto de Seguridad Aérea Dirección General de Aeronáutica Civil Blvd. Adolfo López Mateos -1990, col Los Alpes Tlacopac, Ciudad de México, México T: (55) 5011 6446 E: jromero@sct.gob.mx</p>	
<u>NICARAGUA</u>	
<p>CARLOS BONILLA Director de Transporte Aéreo Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC Km 11 1/2 Carretera Norte Managua, Nicaragua T: (505) 2276 8580 Ext. 1732 E: dta@inac.gob.ni / capacitacion@inac.gob.ni</p>	
<u>PANAMÁ</u>	
<p>ROBERT KATZ Sub Director Autoridad Aeronáutica Civil – AAC Albrook, Ave. Canfield, Edificio 870 Ciudad de Panamá, Panamá T: (507) 501 9400 robertkatz@aeronautica.gob.pa</p>	
<u>PARAGUAY</u>	
<p>MARÍA LIZ VIVEROS DE BAZÁN Sub Directora Transporte Aéreo Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC Av. Mcal. López e/Vice Pdte. Sanchez y 22 de Setiembre, Asunción, Paraguay T: (595 21) 210 764 E: staai@dinac.gov.py</p>	
<u>PERÚ</u>	
<p>JORGE LAZO Representante Permanente OACI 999 BLVD. Robert – Bourassa, Suite 12.25 Montreal QC H3C 5H7 Canadá T: 1 514 9545839 E: jlazo@icao.int</p>	

REPÚBLICA DOMINICANA

LUIS CAMILO
Presidente
Junta de Aviación Civil – JAC
José Joaquín Perez 104
Santo Domingo
T: 8096894167
E: htejada@jac.gob.d



PABLO LISTER
Secretario
Junta de Aviación Civil – JAC
José Joaquín Perez 104
Santo Domingo
T: 8096894167
E: plister@jac.gob.d



DIONISIO DE LA ROSA
Subdirector General
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y
de la Aviación Civil – CESAAC
Calle Ing. Zoilo Hermógenes Garcia
T: 8297707437
E: dirohe7@hotmail.com



MIGUEL CALZADA
Asesor
Junta de Aviación Civil – JAC
José Joaquín Perez 104
Santo Domingo
T: 8096894167
E: mcalzada@ctn.com.d



URUGUAY

ANTONIO ALARCÓN
Director Nacional
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura
Aeronáutica - DINACIA
Av. Wilson Ferreira Aldunate 5519, Canelones
Montevideo, Uruguay
T: (598) 2 604 0408 Ext. 4000
E: dinacia@dinacia.gub.uy

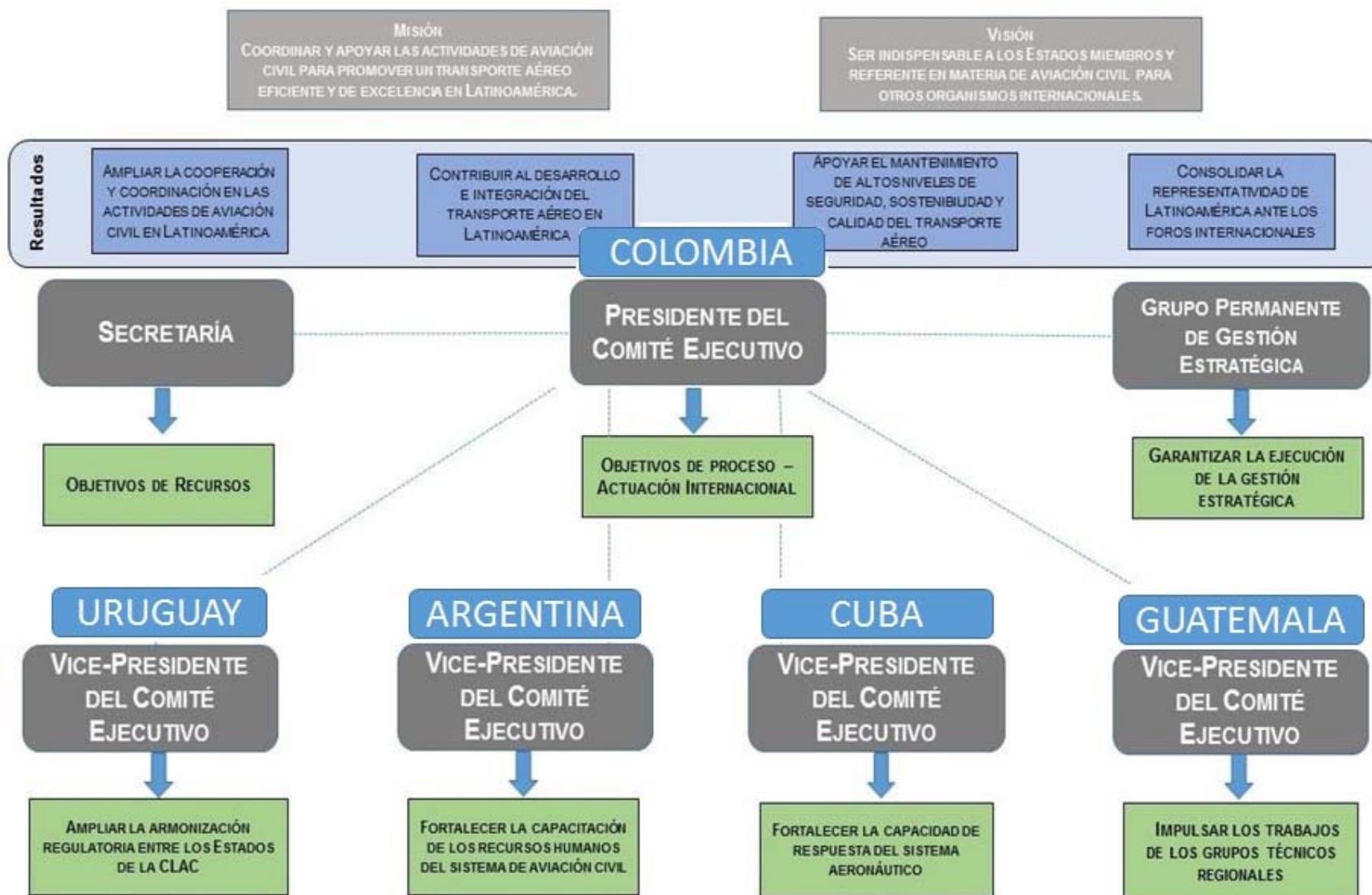


<p>PABLO SIMONE Director General Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - DINACIA Av. Wilson Ferreira Aldunate 5519, Canelones Montevideo, Uruguay T: (598) 2 604 0408 Ext. 4000 E: psimone@dinacia.gub.uy</p>	
<p>MARIA ANGÉLICA GONZALEZ Secretaria Técnica Junta Nacional de Aeronáutica Civil - JNAC Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 575 - Piso 5 Montevideo, Uruguay T: 005980029151218 E: juntaaeronautica@mtop.gub.uy / maria.gonzales@mtop.gub.uy</p>	
<p><u>VENEZUELA</u></p>	
<p>ANIRA PADRÓN Gerente General de Transporte Aéreo Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC Av. Luis Roche CON Altamira Sur, Torre Británica, Piso 3, Altamira Sur Caracas, Venezuela T: (58 212) 277 4535 E: a.padron@inac.gob.ve</p>	
<p>MARISELA ESTRADA Consultor Jurídico Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC Av. José Félix Sosa con Av. Luis Roche, Torre Británica, Piso 3, Altamira Sur Caracas, Venezuela T: (58 212) 277 4535 E: marisela.estrada@inac.gob.ve</p>	
<p>YURAIMA AVENDAÑO Gerente de Oficina de Relaciones Internacionales Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC Av. José Félix Sosa con Av. Luis Roche, Torre Británica, Piso 2 Caracas, Venezuela T: (58 212) 277 4535 E: y.avendano@inac.gob.ve</p>	
<p>CARLOS MATA SOSA Gerente General de Seguridad Aeronáutica. Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC Torre Británica Piso 6, Altamira</p>	

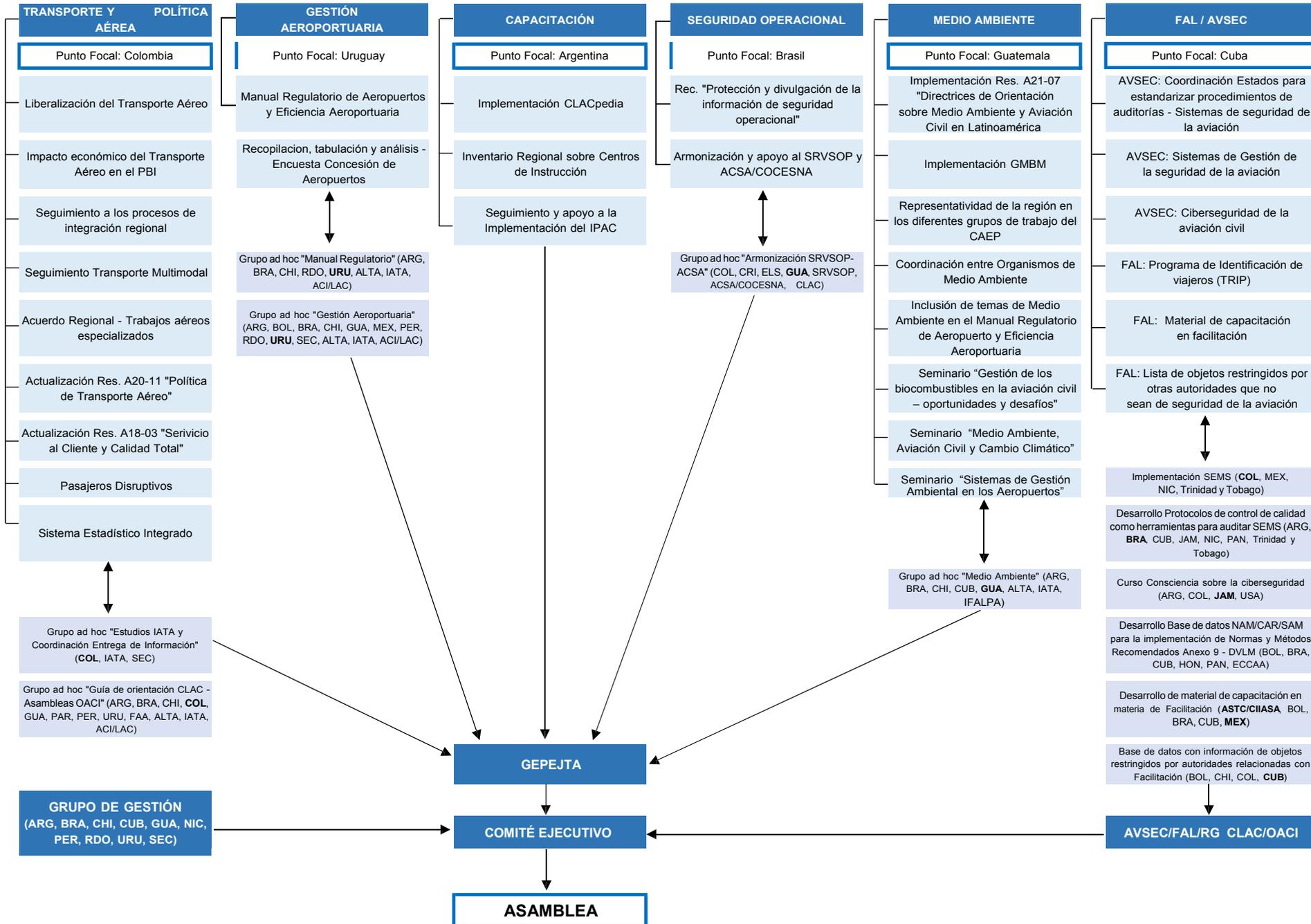
Caracas, Venezuela T: 04123337369 E: carlos.mata@inac.gob.ve	
ESTADOS NO MIEMBROS	
<u>FRANCIA</u>	
CYRIL COSTE Agregado de Embajada en Brasil Dirección General de Aviación Civil Embaixada da Franca no Brasil Av. Das Nacoes – Lote 5, Quadra 801, 70404-900 Brasilia, Brasil T: (5561) 3222 3717 E: cyril.coste@dgtresor.gouv.fr	
<u>ESTADOS UNIDOS</u>	
KRISTA BERQUIST Manager 800 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20591, USA T: (202) 385 8877 E: krista.berquist@faa.gov	
CARLOS AGUEDA Representante FAA American Embassy Panama T: 5073175860 E: carlos.agueda@faa.gov	
PAUL FRIEDMAN Representante FAA American Embassy Brasilia T: 5561333127580 E: paul.friedman	
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ESTADO	
<u>OACI</u>	
FRANKLIN HOYER Director Regional OACI Oficina Regional SAM Lima Av. Víctor Andrés Belaúnde No 147, Torre 4, Piso 4, San Isidro Lima, Perú T: (51) 611 8686 E: SAM_icaord@icao.int	

<p>OSCAR QUESADA Oficina Regional SAM Lima Av. Víctor Andrés Belaúnde No 147, Torre 4, Piso 4, San Isidro Lima, Perú T: (51) 611 8686 E: SAM_icaord@icao.int</p>	
<p><u>COCESNA</u></p>	
<p>MANUEL CACERES Director COCESNA Barrio Cacique Alajuela, Edificio Radar San José, Costa Rica T: (506) 2435 7680 E: manuel.caceres@cocesna.org</p>	
<p><u>EASA</u></p>	
<p>JUAN MORALES International Cooperation Officer European Aviation Safety Agency (EASA) Postfach 10 12 53, 50452 Cologne, Germany T: 49221899905048 E: juan.morales@easa.europa.eu</p>	
<p><u>IFALPA</u></p>	
<p>MARIA FLORENCIA DOVICH Legal Advisor Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas - IFALPA Lezica 4031 Buenos Aires, Argentina T: (54) 11 4958 5114 E: seguridad@apl.org.ar</p>	
<p><u>INTIBAEROSPA</u></p>	
<p>CELESTINO GALLARDO Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico, del Espacio, y de la Aviación Comercial</p>	

ESQUEMA PARA EL BIENIO (2017 - 2018)



PLAN DE TRABAJO MACROTAREAS 2017 - 2018



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE GRUPO DE GESTIÓN

a) Objetivos

- Garantizar el cumplimiento de los objetivos de resultado del Plan Estratégico
- Apoyar en la ejecución del Plan Estratégico

b) Membresía y funcionamiento

- El Grupo de Gestión estará constituido por representantes de los Estados miembros, Organismos observadores y la Secretaría.
- Los representantes designados de los Organismos observadores podrán participar en las reuniones sin derecho a voto.
- El Comité Ejecutivo en su primera reunión, después de la Asamblea, elegirá un Estado que actuará como “Coordinador” del Grupo por un periodo de dos años.
- Las decisiones del Grupo se adoptarán por mayoría de votos de los Estados representados, priorizando el consenso.
- Las reuniones presenciales serán convocadas por la Secretaría formarán parte del Programa de Reuniones de la CLAC y se realizarán previo a las del GEPEJTA y del Comité Ejecutivo, si se estima necesario.
- Podrán realizarse Reuniones virtuales, cuando se estime necesario.

c) Funciones

- Liderar los proyectos prioritarios del Objetivo de proceso denominado: “Garantizar la ejecución de la gestión estratégica”, estableciendo su alcance, etapas, requisitos, metas e indicadores
- Definir los indicadores de resultado del Plan Estratégico
- Monitorear el nivel de cumplimiento de indicadores y dar seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico
- Reportar al Comité Ejecutivo sobre el nivel de cumplimiento del Plan estratégico y proyectos.
- Revisar y actualizar el Plan Estratégico, proponiendo cualquier modificación
- Ejecutar cualquier otra actividad que el Comité Ejecutivo le asigne

d) Estado Coordinador:

- Coordinar y liderar el trabajo del Grupo y las reuniones presenciales, asegurando el cumplimiento del orden del día.

- Convocar a las reuniones presenciales y virtuales, a través de la Secretaria.
- Elaborar el informe de cada reunión, incluyendo las actividades desarrolladas y conclusiones, previo conocimiento de los miembros del grupo, para su publicación en la página WEB de la CLAC.

e) Miembros del Grupo:

- Contribuir para que se cumplan los objetivos y funciones
- Participar activamente en las reuniones presenciales y virtuales
- Desarrollar las actividades que se le encarguen, en cumplimiento de sus funciones.